



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

"Miradas de Mujer"

La Asociación Juvenil Mil y Una Noches con la colaboración de la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad a través del Centro de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Baeza, con la finalidad de promocionar el Día Internacional de la Mujer y con el propósito de cumplir los principios de Igualdad, Transversalidad de Género y Promoción de Valores no Sexistas y de acuerdo con las siguiente Bases:

A. PARTICIPANTES:

A1.- Podrán participar todas las personas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que presenten un proyecto realizado por un solo autor/a.
- No hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, o estén pendientes de fallo en cualquier otro certamen en la fecha en que finalice el plazo de presentación.
- Serán originales e inéditos.

B. REQUISITOS:

Las personas interesadas en tomar parte en este Concurso deberán observar las siguientes normas:

a) Los trabajos con los que se opte al concurso deberán llevar una etiqueta adherida por detrás en la que únicamente figure el título de la obra, nombre y apellidos, seudónimos, teléfono de contacto y correo electrónico.

El formato de cada obra es libre.

De forma optativa se podrá entregar cualquier otra documentación que se considere de interés para una mejor valoración de los trabajos

C.- PRESENTACIÓN DE OBRAS:

C.1.- Las obras se presentarán a través de la Oficina Municipal de la Mujer, (C/ Compañía, 5 1º planta - 23440 Baeza (Jaén), El plazo de presentación de las obras finaliza el 7 de marzo de 2017, a las 14'00 h.



D.- JURADO

El Jurado será nombrado por la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Baeza y estará compuesto por:

Presidente: Sra. Concejala-Delegada de Bienestar Social e Igualdad.

Vocales: Presidenta de la Asociación Juvenil Mil y una Noches.

Vocales: Director, de la Escuela de Artes "Gaspar Becerra" de Baeza.

E.- FALLO

Concejalía de Bienestar Social e Igualdad dará a conocer el fallo a todos los participantes mediante la publicación en la página web del Ayuntamiento de Baeza www.baeza.es el 8 de marzo de 2017 a las 14 horas.

F.- PREMIOS

- Se concederá un diploma, trofeo y un premio valorado en 100€ para material fotográfico y/o informático.
- Y un segundo premio con un diploma, un trofeo un premio valorado en 50€ para material fotográfico y/o informático.

G.- OBLIGACIONES DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

G1.- La Concejalía de Bienestar Social e Igualdad se compromete a:

a) Realizar la difusión publicitaria tanto de la concesión de los premios como de la exposición de los mismos, por los medios habitualmente utilizados en la difusión de sus actividades.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.